



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTISÉIS DE  
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

En La Azohía, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Local Social de La Azohía y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

**VICEPRESIDENTE:** D. Luis Lozano Uribes.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Domingo José Segado Martínez (Portavoz).  
D. Evaristo Torres Torres.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA  
OBRERO ESPAÑOL:**

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).  
D<sup>a</sup> Mercedes Sánchiz Baell.

**VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:**

D<sup>a</sup> Mercedes Aróstegui Fernández de Piñar  
(Portavoz).

**VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR  
CARTAGENA:**

D. Pedro Ginés Celdrán Martínez (Portavoz).

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. Josué Pérez Pérez. Representante de la Asociación  
para la Defensa del Entorno Natural de La Azohía.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

También asisten:

. El Ilmo. Sr. D. Francisco José Calderón Sánchez. Segundo Teniente de Alcalde. Concejal del Área de Calidad de Vida, Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Presidente del Distrito 3 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. El Sr. D. Francisco Aznar García. Concejal del Área de Hacienda e Interior, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Vía Pública. Secretario de la Junta de Gobierno. Presidente del Distrito 1 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. El Sr. D. Diego Ortega Madrid, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.

. El Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

La Sra. Presidenta comunica que, debido a la afonía que padece, cede la palabra durante esta sesión al Sr. D. Luis Lozano Uribes, VicePresidente de la Junta para que sea él quien desarrolle el orden del día.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 08 de Septiembre de 2.016.
2. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Gasto de 14.000.- € para la Instalación de Farolas en Calles Isla de Elba, Isla Córcega, Isla Cerdeña e Isla Dominica de Isla Plana, con cargo al Capítulo VI del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal. Se adjunta Memoria Valorada realizada por el Técnico Municipal, sobre la instalación de dichas farolas.
3. Informaciones de interés general.
4. Ruegos y Preguntas.

**Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2.016.**

La Sra. Presidenta da la palabra a la Secretaria de la Junta que hace lectura del acta.

La Sra. Presidenta pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

La Sra. D<sup>a</sup> Mercedes Aróstegui Fernández de Piñar, Portavoz y única vocal del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, alega que hay una intervención en el turno de Ruegos y Preguntas, en la página 9, que ella no hizo, y la Sra. D<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Baell afirma que fue ella quien intervino e hizo el ruego, por lo que se procede a la sustitución del nombre de la persona que hace dicha intervención.

El Sr. D. Francisco B. Ramos Postigo, Portavoz del Partido Socialista Obrero Español comenta que efectivamente, en el acta no está reflejado todo lo que se dijo, pero comprende, como bien ha reflejado la Sra. Secretaria, que no se pudiera recoger el contenido de las intervenciones por los motivos también expuestos. Por lo cual no va a hacer ninguna alegación, pero tiene deficiencias.

El Sr. VicePresidente dice que la alegación acordada se hará constar en el acta de este Pleno.

No existiendo ninguna otra alegación al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE GASTO DE 14.000.- € PARA LA INSTALACIÓN DE FAROLAS EN CALLES ISLA DE ELBA, ISLA CÓRCEGA, ISLA CERDEÑA E ISLA DOMINICA DE ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL. SE ADJUNTA MEMORIA VALORADA REALIZADA POR EL TÉCNICO MUNICIPAL, SOBRE LA INSTALACIÓN DE DICHAS FAROLAS.**

El Sr. VicePresidente interviene diciendo que el Técnico Municipal, el Sr. Tomás Montesinos, visitó las calles anteriormente mencionadas y por razones técnicas en la Calle Isla de Cerdeña se tienen que instalar 5 o 6 farolas porque una sola no es suficiente para iluminar la calle y así se completaría el alumbrado. También informa que hay que poner el cableado de toda la calle porque parece ser que en su momento no se puso y por ese motivo es por el que la única farola que existe en esa calle no funciona.

La Sra. Sánchez Baell, dice que está sorprendida porque en Comisión de Trabajo se decidieron otras intervenciones además de la Calle Isla de Cerdeña, pero que ya era hora de que se arreglara ese punto que se viene pidiendo por [1@s vecin@s](mailto:1@svecin@s) y por su Grupo desde hace años. Pregunta si los 14.000.- € presupuestados serán suficientes.

La Sra. Aróstegui Fernández de Piñar pregunta si se iluminarán todas las calles.

El Sr. VicePresidente responde que el motivo de haber variado la distribución de las farolas es el que ha dado anteriormente. Y que las calles se irán iluminando conforme se vaya pudiendo.

El Sr. Ramos Postigo comenta que cree que 5 farolas no son muchas pero que es una gran satisfacción, por parte de todos, el poder contentar a los vecinos y que el arreglo del alumbrado debe ser progresivo, sin olvidar otros problemas a solucionar.

Se somete a votación la Propuesta a la que se refiere el segundo punto del orden del día y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

### **TERCERO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL.**

El Sr. VicePresidente informa que:

- El pasado Lunes, día 24 de Octubre hubo una reunión en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Edificio de Calle San Miguel, para informar a los Presidentes y VicePresidentes de las Juntas Vecinales Municipales de Cartagena, sobre los Presupuestos Participativos.

Y el Viernes, día 28 de Octubre, a las 18'30 h. y en el Centro Cultural "Ramón Alonso Luzzy", se hará una reunión para informar sobre ello a las Asociaciones de Vecinos y demás Colectivos.

Es un proyecto del Ayuntamiento para que l@s [ciudadan@s](mailto:ciudadan@s) propongan sus propuestas, en la elaboración del Presupuesto Municipal, directamente al Ayuntamiento. Es una iniciativa ajena al presupuesto de las Juntas Vecinales.

En los locales de las AA.VV. y en la O.M.I.T.A. de Isla Plana se encuentran los impresos de propuestas. Las propuestas que se entreguen en los locales de las Asociaciones, posteriormente se llevarán a la O.M.I.T.A. de Isla Plana y se introducirán en la urna.

- El pasado 3 de Octubre tuvieron la visita de dos técnicos del Ayuntamiento para hacer las valoraciones técnicas de los Parques Infantiles de la Plaza del Mar de Isla Plana, de la Plaza Juan Paredes de La Azohía y de la Moción pendiente de la Insonorización de la Sala de Reuniones del Local de la A.VV. de Isla Plana.

Están a la espera de recibir por escrito las valoraciones técnicas de lo mencionado anteriormente.

- Va a cambiar el sistema de mantenimiento de Parques y Jardines por lo que están a la espera de que el Ayuntamiento envíe un escrito informando sobre este tema.

- El Jueves, día 27 de Octubre viene un técnico del Ayuntamiento para la valoración del asfaltado de varias calles.

- Se ha tomado nota de distintas incidencias en el Programa de Incidencias de la O.M.I.T.A de Isla Plana como:

A) Reparación del espejo de tráfico parabólico situado en el cruce de la Calle de Los Valles y Calle Moraco de La Azohía.

B) Arreglo de la luminaria de una farola situada frente a la Casa de la Paera en La Azohía.

- Se ha vuelto a solicitar la limpieza y reubicación de los contenedores al I.M.S.E.L.

- Algunos vocales de esta Junta Vecinal han visitado las calles para posteriormente en una Comisión de Trabajo priorizarlas.

- El Sr. Gabriel Molero ha solicitado que la farola situada en la Calle Valle de Alcudia de La Azohía, frente al número 13 se desplace o cambie de situación porque impide el paso de los vehículos de reparto, de ambulancias, bomberos, etc ... Se ha hecho el correspondiente escrito y estamos a la espera de la valoración del técnico para realizar dicho desplazamiento.

Se ha hecho un escrito solicitando una horquilla para que los coches no aparquen pues dificultan el paso de las personas que viven en la mencionada Calle Valle de Alcudia de La Azohía.

**El Sr. Vicepresidente pregunta si:**

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

El Sr. VicePresidente indica que se ha presentado una Moción por parte del Partido Socialista Obrero Español y da la palabra para su elevación.

*“Mercedes Sánchiz Baell, vocal del Partido Socialista Obrero Español, eleva al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía, para su debate y aprobación la siguiente*

**“MOCIÓN: Compra de una grabadora”**

**Justificación:**

1. *Los Plenos de esta Junta Vecinal, suelen ser de larga duración, con aportaciones interesantes por parte de los representantes de los partidos políticos y de [l@svecin@s](mailto:l@svecin@s).*
2. *La Secretaria del Pleno, debido a la extensión de las sesiones, a las interrupciones continuas de los intervinientes y a la concentración de puntos a tratar en los Plenos, no puede recoger fielmente todo lo expresado.*
3. *Por estos motivos, se produce que, al transcribir el acta, los representantes de los grupos políticos, no reconozcan lo que se expresa en ella como lo ha dicho por las personas aludidas, creando, a veces, situaciones en las que un representante quiere corregir lo que otro representante afirma que ha dicho y está transcrito en el acta.*
4. *En el calor del debate, a veces, se producen insultos o descalificaciones impropias de representantes públicos, que supongo son expresados sin la intención de ofender, pero que requieren una reflexión para hacer un uso decoroso de la acción pública, por lo cual es necesario que aparezcan en el acta y, a veces, la Secretaria no los recoge.*
5. *El acta de la sesión última, celebrada el 8 de septiembre, es una muestra de los expuesto, donde la Secretaria reconoce su impotencia a recoger todo lo expresado, por varios motivos, por la inadecuación del sonido en la sala, por la falta de colaboración de los asistentes y por las intervenciones simultáneas. Asimismo, se ve obligada a datar el hecho pero sin contenido semántico dado la proliferación de réplicas y contrarréplicas de los participantes.*

*Por todo ello,*

**SOLICITAMOS**

*Se proceda a la adquisición de una grabadora con características adecuadas para recoger lo expresado en los Plenos y que facilite la labor de la Secretaria de las sesiones y sea una base documental fiel de lo que se transcribe en el acta.”*

La Sra. Sánchiz Baell explica la importancia que tiene la aprobación de su moción.

El Sr. VicePresidente dice que consultará con el Sr. Zaplana, Jefe de Contabilidad de Descentralización, si se puede comprar con cargo a los presupuestos de la Junta Vecinal una grabadora.

El Sr. Ramos Postigo dice que la compra de la grabadora sería como bien inventariable, y que se contemplaría como una inversión. Además, explica que hay un precedente en esta Junta Vecinal, que se compraron un par de focos de iluminación, que se justificaron como inversión.

El Sr. Lozano Uribes insiste en que lo hablará con el Jefe de Contabilidad y lo que él diga se hará.

El Sr. D. Domingo José Segado Martínez, Portavoz del Partido Popular interviene diciendo que si no se puede comprar ni una grabadora, entonces qué se hace allí. Que la idea original de las Juntas Vecinales, creadas por el Partido Popular, era precisamente Descentralizar y que [l@s\\_vecin@s](mailto:l@s_vecin@s) decidieran en qué se tiene que gastar el presupuesto. Que lo que se está haciendo es romper esa idea.

Seguidamente se somete a votación la moción que queda Aprobada por Unanimidad de los presentes.

Y no habiendo ningún asunto más para someter a votación por este Pleno, la sesión continúa con el siguiente punto del Orden del día.

#### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **INTERVENCIÓN DEL SR. D. FRANCISCO B. RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-**

Interviene diciendo que según sus cuentas, y en función de lo ejecutado, en el Capítulo de Inversiones quedan 6.000.- € y en Mantenimiento quedan 9.000.- €

Propone una Comisión para priorizar el Asfaltado de las calles ya que si sigue habiendo problemas con las visitas de los técnicos así pueden adelantar y demandar antes.

La Sra. Presidenta propone que en este Pleno se prioricen las calles que hay que parchear.

La Sra. Aróstegui Fernández de Piñar recuerda que la Sra. Presidenta, la Sra. Sanchíz, portavoz del P.S.O.E. y ella misma, portavoz de C.S.S.P., estuvieron paseando por las calles y ya priorizaron.

Las propuestas por orden para realizar el asfaltado son, por parte de la Sra. Presidenta y de C.S.S.P.: Salvamento y Bambú de La Azohía, Paralelo de la Urb. de San Ginés e Isla del Cangrejo e Isla Elba de Isla Plana. Por parte del P.S.O.E.: Salvamento y Bambú de La Azohía, Isla del Cangrejo e Isla de Elba de Isla Plana y Paralelo de la Urb. de San Ginés.

Los componentes de la Junta están de acuerdo con la propuesta de la Sra. Presidenta y se **Aprueba por Unanimidad** que se repare el asfaltado de las calles según el orden en el que se relacionan a continuación: Salvamento y Bambú de La Azohía, Paralelo de la Urb. de San Ginés e Isla del Cangrejo e Isla de Elba de Isla Plana.

---

La Sra. Aróstegui insiste en que por estas calles ya se pasearon y los componentes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Movimiento Ciudadano por Cartagena intervinieron diciendo que ellos avisaron de que no podían ir y que, por favor, no se vuelva a insistir sobre este asunto.

### **INTERVENCIÓN DEL SR. D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

Interviene diciendo que el Pleno de las Junta Vecinales están para que los miembros que la componen discutan sobre lo que se quiere acordar.

Que las mociones las leen quienes la presentan y ese es el procedimiento a seguir, que no se puede saltar.

Que él no ha oído nunca insultos en los Plenos y quiere que se haga una reflexión por respeto a los que escuchan. Que con esto no disculpa los gritos.

### **INTERVENCIÓN DE UNA VECINA DE LA AZOHÍA.-**

Interviene diciendo que ella fue una de las personas que habló fuera de turno porque estuvo escuchando durante 2 horas hablar a los miembros de la Junta y no se llegaba a ningún acuerdo. Que fueron ellos los que dieron lugar, a consecuencia de los debates, a los murmullos que se produjeron.

Que no está de acuerdo con la insonorización del Local Social de la A.VV. de Isla Plana porque considera que es un lujo y ese dinero se puede destinar para otras cosas. Que se hagan los Plenos en el Local de la 3ª Edad que allí sí se oye bien.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que ella está de acuerdo con la compra de la grabadora, pero si hay murmullos y se habla al mismo tiempo no se va a oír de todas maneras. Pide orden (respetando el turno de palabra) e intervenciones breves y concisas. Todo esto referido tanto a los que hablan como a los que escuchan y así se facilitará el trabajo de la Secretaria.

El Sr. Ramos Postigo, haciendo referencia a lo referenciado por la vecina de La Azohía, dice que él está de acuerdo en que las sesiones sean más ágiles y menos repetitivas pero en lo concerniente a que no se llega a ningún acuerdo él no está de acuerdo. Que si él insiste en que se lea el acta es para que, precisamente, estén informados de los acuerdos a los que se llegan en las sesiones de Pleno. Que en las sesiones los representantes de los partidos políticos y vecinos manifiestan su acuerdo o desacuerdo sobre las mociones y propuestas, aportan iniciativas, transmiten sensibilidades de colectivos, y a veces no están de acuerdo con lo que se dice, pero todo ese debate enriquece. Y no está de acuerdo en que no se llegue a nada, cuando, como se ha leído en el acta anterior, se han aprobado arreglar los parques infantiles de la Plaza de Mar de Isla Plana y de la Plaza Juan Paredes de La Azohía, se han trasladado fondos para el capítulo de inversiones para asfaltar calles y solucionar problemas de alumbrado.

El Sr. Leandro Torres Agüera, Presidente de la Asociación de Vecinos del Campillo de Adentro dice que tanto en el último Pleno que se hizo en el local de la mencionada asociación como en la que se hizo en el de Isla Plana, la Secretaria de esta Junta no podía leer el acta debido a los murmullos que se produjeron. En cambio en la que se está realizando en ese momento sí se oye bien. También dice que él no sabe donde están las calles donde se van a realizar reparaciones de asfaltado.

Interviene la Sra. Sánchez Baell diciendo que en el local donde se encuentran hay personas de las tres pedanías. Que le da la razón a la vecina de La Azohía en que las sesiones sean más ágiles y menos repetitivas pero considera que no tiene razón en que no es necesaria la insonorización del Local Social de la A.VV. de Isla Plana porque como todos saben no se oye nada cuando se habla, no se puede poner música, no se puede hacer teatro, en resumidas cuentas no se puede realizar ninguna actividad. Y que, por supuesto, cada uno tiene sus prioridades.

Refiriéndose a la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Baell, le dice que en los Plenos tiene que haber alguien quien modere las intervenciones. Que la responsabilidad está en la organización y que los vecinos no pueden intervenir a su aire. Hay que ordenar el debate.

La Sra. Presidenta le pregunta a la Sra. Sánchez si lo que está diciendo es que no dirige bien los Plenos a lo que la Sra. Sánchez le contesta que “a lo mejor sí”, que los vecinos no saben hasta donde pueden llegar.

La Sra. Presidenta le dice que ella no puede desalojar a nadie y menos pedir la presencia de la Policía Local.

La Sra. Sánchez le dice que ella lo único que ha hecho es aconsejarla. Que es consciente que ser Presidenta es una tarea ardua y difícil y le reconoce que lo está haciendo lo mejor que puede. Le recuerda que el tema de la insonorización del Local Social de Isla Plana se aprobó en Pleno y están a la espera del informe técnico.

Refiriéndose a la vecina de La Azohía le dice que dependiendo del presupuesto así se hará, que también está pendiente un nuevo local para las Asociaciones de La Azohía y que todas las decisiones se tomarán por consenso.

Al Sr. Torres Agüera le comenta que ¿quién va a conocer todas las calles de las distintas Pedanías? Que con plano en mano se informará. Y él le contesta que las viviendas que están fuera de P.E.R.I. también pagan I.B.I.

El Sr. Ramos Postigo dice que a las viviendas rurales no llegan carreteras asfaltadas.

### **INTERVENCIÓN DEL SR. D. FRANCISCO B. RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-**

Interviene preguntando que cómo va la gestión de la Fachada Marítima y la Sra. Presidenta le contesta que todavía no han venido los técnicos.

Continúa, dirigiéndose al Sr. Lozano, Vicepresidente de la Junta Vecinal, diciendo que si él había dado la noticia a un medio de comunicación de que el Partido Popular había tumbado la propuesta realizada por el P.S.O.E. sobre la Fachada Marítima de La Azohía, convenciendo a los representantes de Movimiento Ciudadano por Cartagena, Cartagena Si Se Puede y Ciudadanos.

El Sr. Vicepresidente basa su afirmación en una reunión celebrada con representantes de los grupos.

Los representantes de los grupos Movimiento Ciudadano por Cartagena, Cartagena Si Se Puede y Ciudadanos manifiestan que ellos no se han manifestado en ese sentido.

El Sr. Ramos Postigo, manifiesta su malestar y le pide al Sr. Lozano, que por favor, no mienta y si quiere haga una moción para derogar ésta, pero respete lo acordado en los Plenos.

**INTERVENCIÓN DE LA SRA. D<sup>a</sup> MERCEDES ARÓSTEGUI FERNÁNDEZ DE PIÑAR, PORTAVOZ Y ÚNICO VOCAL DE CARTAGENA SI SE PUEDE.-**

Interviene diciendo que el próximo Pleno quisiera se le entregara las cuentas de la Junta y con respecto a las mociones el listado de prioridades.

La Sra. Presidenta le dice que entregará las cuentas y lo que resta del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.

